



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

La nota presentada por el Director de la Escuela de Letras, por el que solicita, en base a lo aconsejado por el Consejo Asesor, se afecte el cargo y partida de Profesor Titular de dedicación exclusiva para atender las funciones de la Dra. Cecilia Pacella como Vicedirectora de la citada Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado por la Escuela de Letras;
Por ello;

EL DECANO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE:

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DISPONER que a los fines de atender la designación de la **Doctora Cecilia PACELLA**, legajo 34456, como Vicedirectora de la Escuela de Letras, se afecte el cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101), vacante de la Dirección de la citada Escuela, **a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Octubre de 2018.**

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que la **Doctora Cecilia PACELLA**, legajo 34456, cumpla funciones docentes en la cátedra Introducción a la Literatura, de la Escuela de Letras, **a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Octubre de 2018**, como carga anexa a su cargo de Vicedirectora de la citada Escuela.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **09 ABR 2018**

RESOLUCIÓN Nº: **0267**
RS

Lic. VANESA V. LOPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.